



Delante maravedis.  
**DELLO QVARTO, VENANTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y SETENTA Y  
 SIETE.**

Carta en el Ex.  
 Cap. D. de Valencia  
 sobre corte de Madera

Por una Carta del Ex.<sup>mo</sup> Señor Marques de  
 Capitan Real de Cerreto y Reyno de Valencia

En la onella aonse de loxiente, comunicada al Ex.  
 mior, en la que inserta la S. Orden de S. M. de corte de Coto  
 partirse por el Ex.<sup>mo</sup> Marques Gonzalez de Castro.  
 por Ministro de Marina, sobre que los Arrendistas de  
 Madera se arreglen en los cortes de ella a lo que se les prece  
 benda, con las demas circunstancias que contiene en  
 quanto al Recomen que debe observarse en este punto;  
 de todo lo qual se entera a esta Ciudad; Y habiendole sido  
 y entendido = Acordo se ponga en lo Papales y en  
 pediente de Monte y Plantio, para q. en todo tiempo  
 y casos que puecan o frerense.

Que continua la di  
 brade san como enia

En fuerza de lo que en el en Casillo de ocho del con.  
 sobre la instancia de los Eschecedores de el Premio de Pana  
 de un parague se arreglase el precio y peso de la libra de  
 Pan, y que a este fin se practicase un Ensayo para  
 tomar conocimiento; El Señor D. Gregorio Carrascosa  
 Juez, uno de los Patronos de el Drito, presento una propo  
 sicion prescrito con prehenura de esta diligencia fir  
 inserta Original en este Acuerdo, yes

